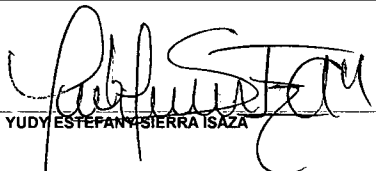
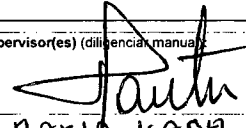


 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN <small>ALTERNATIVA DE VIDA</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.905.005	CONTRATO No.	800- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para este periodo contractual, se cuenta con un total de 21 PPR en estado atendibles asignados en los diferentes municipios a cargo, como Toro, Ansemanuevo, El Águila, El Cairo y Cartago; de ellos 21 Activos, en estado IPB se encuentran 3 PPR, la PPR 0691-13 quien pasó recientemente a este estado, dado que abandonó la fundación de apoyo terapéutico donde se encontraba para tratar su problemática de consumo de SPA, se encuentra en situación de calle y se desconoce su paradero porque en contacto con su familia manifiestan no saber de él, se ha realizado contacto con familiares pero no tienen información de su paradero. La segunda persona en EIPB se encuentra fuera del país sin conocer más sobre su paradero. La tercera PPR 1551-10 se fue de vacaciones al corregimiento de Urabará y no regresó a la atención programada en el mes de enero de 2019, desde este momento se han realizado gestiones con sus familiares para ubicarlo sin tener resultados. Durante el periodo se logró realizar atención al 90.4% de la población activa asignada, representada en 19 PPR. La PPR 0444-15 no se presentó a las atenciones programadas dado que en el mes de agosto se acordó que se trasladaría para Aguachica, sin embargo, se desconoce su paradero. La PPR 21-00072 no se presentó a la actividad programada y no responde su teléfono, esto podría obedecer a una situación de conflicto que presentó con otra persona de la comunidad en días pasados.		
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En este periodo se aplicaron instrumentos como insumo para caracterización de PDT y seguimiento a UN de la siguiente manera: - Tasa de desocupación: 16 - Censo hábitat: 1 - Conceptos de Reintegración e historia de vida: 2 de las PPR 0781-17 y 0166-15. - ISUN: (1) a la unidad de negocio BIE-PDN-29364, aplicado el día 16 de octubre. - Solicitud traslado: 1 de la PPR 1554-10.		
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con relación a la formulación, elaboración y puesta en ejecución de planes de trabajo, se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • Número de PDT En elaboración: 3 PDT en elaboración • Número de PDT evaluados: 1 cambio situacional (99499) • Número de PDT en ejecución: 17 PDT. Durante el mes se llevaron a cabo actividades de aplicación de instrumentos de caracterización como insumo para elaborar los PDT y algunas concertaciones de metas a trabajar. Actividades como indagación de su vida actual en cada una de las dimensiones. Para este periodo se evaluó el PDT 99499 de la PPR 0781-17 por cambio situacional.		
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En esta vigencia, se tiene 17 planes de trabajo en ejecución, los cuales se encuentran en tiempos oportunos de ejecución. Para el cumplimiento de los (13) acuerdos concertados para el mes se llevaron a cabo un total de 50 actividades, de las cuales 15 son de cumplimiento de acuerdos, dado que algunos debieron ser abordados en varios encuentros. Las demás actividades (35) estuvieron orientadas atender requerimientos adicionales de las PPR. De los 13 acuerdos programados para el mes de septiembre con seguimiento en octubre se cumplieron un total de 13, de acuerdo a lo anterior se logró un cumplimiento del 100%.		
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Siguiendo con el trabajo articulado con la Alcaldía de Cartago y sus diferentes dependencias como actor estratégico priorizado, se llevó a cabo un escenario de servicio social donde se impacte a la comunidad cartagüense receptora o no receptora directamente de las PPR; esto se ha logrado con el apoyo de Asocomunal; para ello se han realizado los correspondientes registros en SIR en el módulo de Gestiones con actores externos, logrando dar por cerrada esta gestión.		
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Con la PPR 0181-13, quien está interesado en realizar FPT en cursos complementarios se realizó revisión a través de plataforma Sofia Plus del SENA, de la oferta vigente sin encontrar cursos de su interés, sin embargo, se establece el compromiso con la PPR de presentarse directamente al centro de formación para asesorarse al respecto. Desde los diferentes convenios de ARN con otras entidades, se realizó acompañamiento a las actividades de las PPR vinculadas a formación académica con la UNAD el día 19 de octubre.		
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Desde la oficina de la bolsa de empleo SENA del Centro de Tecnologías Agroindustriales Cartago, se han venido remitiendo ofertas laborales y ferias de empleo, que posteriormente son enviadas a las PPR con el fin de conocerlas y acudir según su interés, sin embargo, para la convocatoria del mes de octubre ninguna PPR se presentó, teniendo en cuenta que la oferta fue socializada con 1 PPR que se encuentran en búsqueda de empleo. Durante este mes, se ha realizado asesoría en la formulación de planes de negocios con la PPR 1398-06 y acompañamiento en la consecución de proveedores como parte de su proceso de reintegración, logrando entregar la respectiva carpeta BIE y realizar ajustes según requerimientos. De otro lado, se llevó a cabo la entrega de los bienes cotizados para el BIE-PDN-29318 de la PPR 0769-09 el día 5 de octubre.		
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo no se tenían PPR postuladas a culminación, sin embargo se realizó el envío de notificaciones de culminación para la PPR 2010-08 ajustada por error en coda y de la PPR 0635-11 quien se culminó a finales de septiembre.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 1.094.905.005		CONTRATO No.: 800- 2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.			
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		El día 11 de octubre, se llevó a cabo reunión con la Secretaría de la JAC del Barrio Salazar de Ansermanuevo, con el fin de conocer las acciones comunitarias que viene realizando la PPR 21-00144 de manera auto gestionada para cumplir con su acción de servicio social como persona en proceso de reintegración; para ello la PPR viene realizando actividades de recuperación del suministro de agua para el barrio de naturaleza subnormal desde el mes de agosto, beneficiando aproximadamente a 200 familias.	
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		Durante el mes se tuvo reunión en el GT Valle del Cauca, los días 7, 8, 17, 18 y 28 de octubre, realizando las siguientes actividades: El día 7 de octubre, se participó de socialización por parte de la OIM de los enfoques diferenciales de género y sus diferentes líneas de acción, donde también se realiza un taller en grupo realizando un inventario de acciones que se realizan en los territorios para la puesta en marcha del enfoque de género. Seguidamente, se continúa jornada de capacitación con otro tema de importancia como lo es la Formulación de proyectos, también realizando un ejercicio de marco lógico. El día 8 de octubre, se llevó a cabo reunión de la Mesa de Generación de Ingresos, donde se dieron a conocer los resultados del comité de aprobación de planes de negocios, revisión de aplicación de ISUN, entrega de bienes, los diferentes instructivos y el cumplimiento de ellos en los últimos envíos de carpetas BIE. De otro lado, se realizaron trámites administrativos e impresión de documentos para trabajo en campo. Los días 17 y 18 de octubre se participó de jornada programada por nivel central sobre cuidado al cuidador, donde se realizaron diferentes actividades de afrontamiento de situaciones complejas dentro del trabajo diario y alternativas de autocuidado por parte de la OIM. El día 28 de octubre se participa de capacitación por parte del equipo de justicia y paz sobre la ruta de reintegración de esta población especial. Así mismo, se realizan trámites administrativos. De otro lado, se tuvo reunión con la coordinadora del GT y demás equipo para revisar metas de tablero de control.	
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		En esta actividad contractual se realizaron los siguientes informes: - Informes de Actividades: (1) periodo del 01 al 31 de octubre. - Cronogramas y legalizaciones de Expensas: Cronograma de expensa (2) para la 1ra y 2da quincena de noviembre. Para el caso de legalizaciones se llevaron a cabo (6). - Diligenciamiento y envío de base de necesidades especiales en el componente FA.	
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		En el periodo se realizaron los siguientes registros en SIR: • conceptos de reintegración con información registrada en la historia de vida durante el mes: 2 • Seguimiento a los acuerdos: 13 seguimientos a 13 acuerdos programados para el mes de septiembre, lo cuales se registran en el mes siguiente. • Instrumentos de Tasa de desocupación: 16 • Encuesta de hábitat: 1 • Numero de documentos entregados para digitación: Durante este mes, se realizó entrega de 10 planillas de atención psicosocial de la primera y segunda quincena de octubre para digitación por parte del técnico. • Planillas FPT (3).	
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos		En esta obligación se realizó entrega de documentos para archivo al área de gestión documental, entregando 25 folios según FUID, el día 28 de octubre.	
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato		Se llevó a cabo cierre de (1) SNC con su respectiva argumentación y registro de evidencias en el módulo SIGER. Se llevó a cabo gestión de planillas FA que requerían ajustes por errores o uso de formatos desactualizados con la IE Nuestra Señora de la Consolación de Toro.	
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.	
 YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual)  NOMBRE(S): MARIA LORA BARBO CAVIERES Fecha VoBo: 30/10/2019	
*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx			